

Fecha Sección Página 08.02.2011 Primera 10



http://twitter.com/kdartigues

## Camaleonismo político-electoral • Aristegui, MVS...

onfirmado. El camaleonismo político es un fenómeno propio de nuestra clase política que goza de cabal salud.

El pasado domingo, el PAN (o algo así) ganó las elecciones para gobernador en Baja California Sur. Digo o "algo así" porque el ganador, Marco Covarrubias Villaseñor, hasta hace algunos meses había sido perredista.

Lo cierto es que ahora el PRD, que tuvo la gubernatura 12 años, perdió de manera estrepitosa y quedó como tercera fuerza política bajo el PRI que luchó, hasta el final, por quedarse con el triunfo y viniendo de muy abajo con la candidatura de Ricardo Barroso Agramont.

Hace poco más de una semana, el PRD y el PAN ganaron en Guerrero con un ex gobernador priista, Ángel Aguirre.

El año pasado dos ex priístas ganaron postulados por Alianzas PAN-PRD en Puebla y Oaxaca, Rafael Moreno Valle y Gabino Cué. Este último es militante de Convergencia. O Malova, quien se salió del PRI y ganó Sinaloa con las siglas del PRD-PAN-Convergencia.

Me sumo a la propuesta hecha en twitter de Carlos López Arriaga: para hacer más divertidas las elecciones mexicanas deben sortear las nominaciones de los partidos entre los candidatos, al cabo da lo mismo.

Con estas elecciones de principio de año se acaba, también, un ciclo para Beatriz Paredes y Jesús Ortega como líderes de sus partidos (el PRI y el PRD, respectivamente, lo aclaro por precisión).

Para julio, en el PRI será el turno ya de Humberto Moreira como nuevo presidente nacional del tricolor. Y en el PRD veremos si Lázaro Cárdenas acepta el reto de hacerlo levantarse y andar (aunque seriamente lo dudo)

Hoy recuerdo a Lucía Guadalupe Carrillo Campos

quien no debió morir en la Guardería ABC.

El domingo por la noche circuló la noticia: MVS despidió a Carmen Aristegui por violaciones al código de ética de esa compañía.

Corte al lunes: la periodista no se despide al aire. En su lugar estuvo Luis Cárdenas. En esa emisión, se transmitió un spot, cuyo texto estuvo en su página de Internet, que decía:

—La libertad de expresión es fundamental para la democracia de cualquier país. En MVS la practicamos como norma, con nuestros conductores nos regimos por medio de un código de ética, el cual es aceptado y signado por ambas partes... en nuestro código de ética, nos comprometemos a rechazar la presentación y difusión de rumores

como noticias... la periodista Carmen Aristegui transgredió nuestro código ético y decidimos dar por terminada nuestra relación contractual.

En Internet se añadían unas líneas:

—El pasado viernes 4 de febrero, la periodista Carmen Aristegui dio por válida una presunción, transgrediendo nuestro código ético, y al negarse a ofrecer, como lo solicitó la empresa, una disculpa pública, decidimos dar por terminada nuestra relación contractual.

Pero los radioescuchas no creen esto de la violación al código de ética, más porque justo el viernes 4, ella a hizo un comentario particularmente duro. Tras la exposición de una manta en la Cámara de Diputados que decía: "¿Tú dejarías conducir a un borracho tu auto? ¿No verdad? ¿Y para qué lo dejas conducir el país?", dijo que independientemente de la forma en que fue expuesta y sus consecuencias hay una pregunta de fondo sobre la suposición de que el Presidente tiene una enfermedad.

Y ahora... un despido así.

Presidencia desmiente que haya tenido algo que ver con la decisión. De acuerdo con CNN en Español, Alejandra Sota, directora de Comunicación Social de la Presidencia de la República declaró:

—No interferimos en absoluto para que MVS tomara la decisión que tomó. Es una decisión que tomó la empresa y nos la comunicaron una vez que fue tomada. Durante el fin de semana, ejecutivos de MVS confirmaron su decisión de terminar el contrato laboral con Aristegui por haber incumplido el código de ética que había firmado con la empresa.

Sólo una pregunta: ¿en serio el gobierno de Felipe Calderón relanzaría con esta fuerza a nivel nacional e internacional un comentario así más todo lo que implica? ¿Sumando el título de inquisido-



Página 1 de 2 \$ 37852.37 Tam: 323 cm2 OSANCHEZ

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
08.02.2011	Primera	10

res y todo después de un día feriado en el que se festeja la Constitución que tiene como garantía la libertad de expresión?



¿Ya puedo irme? Nimum...